

Más tiempo para los exámenes en la nueva selectividad

► El Ministerio de Educación envió a las comunidades una propuesta para dar pasos hacia la futura selectividad competencial, en la que elimina la polémica prueba de madurez. Entre las novedades que aparecen en el borrador del real decreto por el que se regulan las características básicas de la prueba de acceso a la universidad, quiere aumentar 15 minutos la duración de los exámenes, porque estos incluirán ejercicios menos memorísticos en los que el estudiante deberá reflexionar antes de contestar, e incluir la posibilidad de hacer una tercera revisión de la calificación obtenida en una prueba. Además los estudiantes deberán decidir entre Historia de España e Historia de la Filosofía en la fase de acceso.